



Concejo Deliberante

Santa Fe 159 - Tel. 03382-420841
(6100) RUFINO (Santa Fe)

ORDENANZA N° 3116/2017

VISTO:

El Proyecto de la Secretaria de Vivienda y Habitat del Ministerio del Interior, para la obra de infraestructura básica y fortalecimiento comunitario en espacio público (Barrio General San Martín); y

CONSIDERANDO:

Que teniendo en cuenta que la Municipalidad de Rufino llamó a Licitación Pública N° 025/2016 y Licitación Pública N° 029/2016 para la construcción de cordón cuneta y las mismas se declararon desiertas;

Que se hace necesario poner en marcha la obra de cordón cuneta;

Que es imprescindible hacerlo en el menor tiempo posible;

Que resulta necesario contar con moldes para la construcción de tres cuadras de cordón cuneta y que la Municipalidad de Rufino no cuenta con los suficientes moldes para la elaboración de los mismos;

Que debido a los montos involucrados deberían ser adquirido por Licitación pública;

Que la Licitación Pública demoraría dos meses aproximadamente la adjudicación;

Por ello:

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE RUFINO

Sanciona la siguiente:

ORDENANZA:

ALBERTO P. MIRZUCCO
PRESIDENTE
CONCEJO DELIBERANTE RUFINO



CARLA E. PRONIELLO
SECRETARIA
CONCEJO DELIBERANTE RUFINO

MUNICIPALIDAD DE RUFINO	
MESA DE ENTRADAS	
D. 25	N° EXPTE.
M. 01	HORA 11:56
A. 2017	Firma



Concejo Deliberante

Santa Fe 159 - Tel. 03382-420841
(6100) RUFINO (Santa Fe)

ARTÍCULO 1: Autorízase al Departamento Ejecutivo Municipal a adquirir moldes de cordón cuneta, hasta completar la distancia de tres cuadras a través del procedimiento de Concurso de Precios.-

ARTÍCULO 2: Exímase esta compra de la Ordenanza N°1636/85 y sus modificatorias.-

ARTÍCULO 3: Una vez realizado el concurso de precios y adquiridos los mismos, se deberá informar al Concejo Deliberante sobre la operación realizada.-

ARTÍCULO 4: Comuníquese, publíquese y dése al R.O.M.-

SALA DE SESIONES, Rufino 24 de Enero de 2017.-


CARLA E. PRONELLO
SECRETARIA
CONCEJO DELIBERANTE RUFINO




ALBERTO P. MAZZUCCO
PRESIDENTE
CONCEJO DELIBERANTE RUFINO